

# REGLAS LOCALES V PRUEBA CIRCUITO DE PROFESIONALES - CONSFUTUR

Además de las [Reglas Locales de la FBG](#), son de aplicación las siguientes **Reglas Locales**:

## 1.- Fuera de límites ([Regla 2.1](#))

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

El campo de prácticas a la izquierda del hoyo 1 y a la derecha del 10 definido por estacas blancas.

La Casa Club y el área de práctica a la izquierda del hoyo 14 definido por estacas blancas.

## 2.- Área de penalización ([Regla 17](#))

Más allá del muro de contención ubicado junto al camino de coches a la derecha del green del hoyo 18 se considera Área de Penalización.

Las estacas de color rojo que están integradas en el muro de contención no indican nada.

## 3.- Procedimientos de Alivio Especiales

**Zona de dropaje:** [Regla Local Modelo E-1.1](#)

Hoyo 18: Se ha habilitado una zona de dropaje antes del green para las bolas que estén en el área de penalización de la derecha de la calle.

**Colocación de Bola:** Procedimientos del Comité: [Regla Local Modelo E-3](#): 20 cm.

## 4.- Condiciones anormales del campo y Objetos Integrantes ([Regla 16](#))

### Obstrucciones inamovibles:

- El molino de viento a la izquierda del hoyo 10.
- La construcción a la izquierda del hoyo 2 (zona de bombeo) se considera una sola obstrucción con el camino de coches.
- La torre/pilón eléctrico a través de la calle y los cruces elevados, no la línea eléctrica.
- El muro de contención a la derecha del 18 se considera una sola obstrucción con el camino de coches.
- La pared a través de la calle en el hoyo 18.

**Nota:** Todas las Reglas y Regla Local Modelo citadas llevan un link asociado, que remite al texto completo de las mismas.

**Árbitros:** MIQUEL CALDENTY

**Teléfono de asistencia:** 635491045